

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29018 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 475/2013, Sección C.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 05/07/2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada.- Sasteo 2002, S.L., con CIF n.º B62887872, C. General Prim, n.º 33-35, 3.ª, local 11, de Rubí.

Barcelona, 8 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043571-1